

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017**

**MÓDULO:** DIBUJO Y COLOR. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

**DEPARTAMENTO:** DISEÑO DE INTERIORES

**PROFESOR/A:** EMILIO JOSÉ SALINERO GARCÍA

## 1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y en coherencia con lo que marcan el **Real Decreto 1464/1995**, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, y el **Real Decreto 1537/1996**, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores, el Departamento Didáctico de Diseño de Interiores elabora la programación específica del primer curso de Dibujo y color.

La demanda de profesionales para actividades específicas, es cada vez mayor en el mundo actual. En ello apremia a estructurar con un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en colaboración o con asalariados, ya aparte de enumerar del dote de creatividad de tal importancia, sea desarrollando los proyectos creativos a nivel profesional, o elaborando trabajos propios como autónomo.

Para ello el titulado habrá que poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional y artística reglada con unas retribuciones generales en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos básicos comprenderán una formación cultural como punto de partida, una capacidad de expresión artística que le permita madurar creativamente en conjunción con los conocimientos técnicos entre los cauces tecnológicos siendo como soporte vitalicio para la elaboración de proyectos.

Las enseñanzas profesionales de las artes plásticas y diseño constituyen como una etapa educativa desde una característica general y con unos fines propios de la educación superior, y tienen la consideración como enseñanza de régimen específico.

Constituye el tramo educativo en el que, según el Art. 45 de la LOE (Título I, Capítulo VI), se establece que: *“Las enseñanzas artísticas profesionales tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística y garantizar la seguridad de los futuros profesionales de las artes plásticas y el diseño”*.

La demanda de profesionales para actividades profesionales, es cada vez mayor cuando la crisis económica engendra con unos aspectos tan poco nobles para la dicha sociedad. Para ello ayudamos a formar especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados y/o artista, ya sea desarrollando con los proyectos elaborados profesionalmente o ejecutando los trabajos creativos para su propio fin.

El trabajo del docente en este módulo es capacitar a los alumnos para explorar y aprender a utilizar las técnicas de dibujo y el color, capacitarles desde una perspectiva creativa y sensible, y sean capaces de interpretar y crear con una idea, el concepto y las técnicas básicas para la elaboración del proyecto de diseño de interiores. Esta asignatura no sólo se sirve para formar profesionales, sino también para ampliar los conocimientos necesarios del ciclo y hasta la formación de artista. En resumen, es un ciclo para formar a los alumnos/as desde el ámbito de la profesionalidad, el conocimiento y del espíritu creativo de artista.

Este módulo tiene una distribución de 2 horas semanales en los dos cursos respectivamente.

Los bloques temáticos se trabajan con referencias al concepto, técnicas y materiales, apuntes, bocetos y croquis para la elaboración de proyectos de diseño de interiores. Así como asentar y ampliar con los fundamentos teóricos imprescindibles para el desarrollo y comprensión de la materia.

Por tanto y respetando de los contenidos que reflejan en el BOE, consideramos fundamental desde este departamento con el trabajar ante los alumnos de este ciclo de los aspectos tan básicos como la teoría del proyecto, con los apuntes rápidos como idea para la elaboración del proyecto, los fundamentos del boceto y el color, y la parte esencial para la materia con el concepto de la psicología ya que es elemento crucial para el diseño del interiorismo con el guión reglada por el cliente más el ámbito psicológico en que se tiene que adaptar el diseño de interiores con la sociedad que va a involucrarse con la creación.

Para ello los titulados en estas enseñanzas habrán de poseer unos conocimientos esenciales que les recapaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyección, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán de una formación cultural general, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a la ejecución de proyectos muy creativos.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

1. **Analizar y desarrollar** los procesos básicos de proyectación.
2. **Valorar** las necesidades en la propuesta de trabajo tanto como en los aspectos creativos, técnicos y económicos para la realización del proyecto. Seleccionar las especificaciones creativas y técnicas para el éxito en su trabajo profesional.
3. **Resolver** los problemas que proceden del proceso de proyectación.
4. **Conocer** las técnicas de los materiales.
5. **Investigar** las técnicas y procesos creativos, y materiales relacionados con la proyectación.
6. **Conocer** el marco legal dentro del campo de Proyectos y dirección de obras de decoración.
7. **Aprender** a utilizar las medidas preventivas que no incidan negativamente en el medio ambiente.
8. **Analizar** la documentación artística-técnica específicamente al ámbito del Proyectos y dirección de obras de decoración.
9. **Seleccionar y reflexionar** las situaciones plásticas, técnicas y culturales que le permitan desarrollar y evolucionar su capacidad de autodidacta creativa para el éxito y mantenimiento en la profesión.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIBUJO Y COLOR.

- **Conocer** las técnicas de representación gráfico-plástico mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios como de la figura humana y del entorno en el que ese sitúa la obra de decoración.
- **Conocer y utilizar** las diferentes técnicas: lápiz, plumilla, témpera y acuarela.
- **Desarrollar** la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

- Realizar con orden y limpieza el trabajo.

### 2.3. OBJETIVOS MÍNIMOS.

1. **Comprender** el concepto del dibujo artístico y sus relaciones con el ámbito publicitario.
2. **Adquirir** las habilidades de motricidad fina para el dibujo en general.
3. **Aprender** a investigar.
4. **Comprender** sobre la importancia de leer libros como método de investigación y para el uso particular como cultura general.
5. **Potenciar y desarrollar** la trinidad: Técnica-Creatividad-Lógica.
6. **Ejercitar** el buen desarrollo de la retórica y la intuición.

### 2.4. COMPETENCIAS.

- a) Reconocer las técnicas gráficas, seleccionando las más adecuadas a las técnicas del dibujo artístico.
- b) Analizar la estructura básica de imágenes propuestas, reconociendo los elementos fundamentales que las componen y las relaciones que se establecen entre ellos.
- c) Realizar apuntes, estudios y bocetos para la elaboración de los carteles aplicando las técnicas de expresión gráfica y utilizando los elementos básicos del lenguaje visual y los principios compositivos fundamentales.
- d) Reconocer y valorar en diferentes propuestas visuales, los aspectos técnicos y estéticos recogidos en las imágenes o bocetos.
- e) Realizar transferencias a una matriz teniendo en cuenta las características de la imagen a partir de una serie de bocetos dados.

Objetivos específicos	Capacidades	Destrezas	Competencias
Desarrollar la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.	El alumno es capaz de representar objetos sencillos del entorno desde una perspectiva analítica y realizar una síntesis y una abstracción-formas.  Valora la obra artística , fotografías y carteles, reconoce los diferentes procesos de creación	Emplea los elementos básicos del lenguaje visual para representar los objetos, imágenes sencillas.  Utiliza la línea con un valor sensible, comunicacional y emocional  Emplea la mancha con poder descriptivo y comunicativo.  Usa con habilidad y corrección diferentes técnicas secas y húmedas, propias del dibujo artístico.	Es capaz de representar imágenes que cumplan una diferente función  Es capaz de representar objetos empleando diferentes técnicas y recursos gráficos  Sabe elegir la técnica más adecuada, según la finalidad de lo que desea representar
Alcanzar la experiencia artística necesaria la interpretación de esbozos , dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionados con la realización y los medios artístico-artesanal y ornamental, en representación bidimensional y tridimensional.	Aprender a interpretar cuando están observando y las emplean con la línea, el punto o la mancha.  Saber interpretar y dibujar las vistas de alzado, planta y perfil de objeto sencillo  Saber realizar traslaciones, giros, simetrías y crear ritmos para realizar diseños ornamentales.  Crear un módulo, sub módulo o	Emplear con agilidad los procesos de análisis de las formas, así como los de síntesis.  Dibujar objetos de bulto redondo o imágenes bidimensionales con diferentes niveles representacionales  Diferencia el tipo de línea a emplear según la intención  Realizar con fluidez interrelaciones formales para crear composiciones atractivas y	Ser capaz de realizar un diseño sencillo partiendo de una imagen u objeto  Es capaz de dibujar un objeto sencillo  Es capaz de realizar un dibujo analítico correctamente proporcionado.  Es capaz de partiendo de una imagen muy realista llegar a reconocer un módulo

	súper módulo, a partir de cualquier forma, ya sea de imagen muy icónica o de un objeto real	ornamentales relacionados con el diseño.	Es capaz de realizar diseños empleando el módulo, sus posibles variaciones e interrelaciones.
Conocer los procesos y recursos materiales dentro de las técnicas de expresión gráfica. Potenciar la creatividad del alumno y capaz de resolver los problemas.	Diferencia unas técnicas de otras ya sean húmedas o secas	Emplea las técnicas secas diferenciándolas y siguiendo sobre su proceso de aplicación .  Emplea las técnicas húmedas diferenciándolas, conociendo y respetando el proceso de aplicación y obteniendo con resultados de calidad.	Es capaz de emplear diferentes técnicas: usando con los instrumentos propios de cada técnica. Elige correctamente el soporte más adecuado para cada técnica.
Desarrollar la capacidad analítica para poder resolver y aplicarlos en los valores gráficos de la imagen.	Realiza todos los pasos previos y necesarios para el desarrollo de una ilustración. Cuando se trata de una representación kinestésica, hay que saber encajarlos. Sabe encontrar los puntos más salientes de una figura o de una composición. Sabe localizar el centro de una figura o de una composición. Sabe trasladar las medidas adecuadamente. Planifica los pasos intuitivamente para proseguir en el trabajo de la investigación creativa y técnica, y una vez encajado, aplicar el claroscuro y texturas para sonsacar la calidad de los valores y conceptos.	El alumno sabe localizar el centro de la superficie donde va a trabajar ayudándose de algún instrumento como varilla, hilo y/o plomada Es capaz de encontrar el centro de la figura, objeto o imagen que vaya a dibujar, empleando instrumentos propios de dibujo, varilla, plomada o visor. Sabe relacionar la altura y la anchura y desde entonces se traslada de forma lógica con las medidas en el soporte. Realiza un estudio de las formas con un dibujo analítico, y se sigue adecuadamente con el procedimiento del encaje. Aplica sobre los valores de grises o cromáticos siguiendo un orden y con desorden.	Es capaz de encajar cualquier forma en cualquier superficie
Elaborar los bocetos y apuntes rápidos como materialización de una idea.	Realiza los bocetos adecuados para ser trasladar al escáner y trabajar con los colores desde un programa de ordenador: por ejemplo el programa" Illustrator". Realiza los estudios previos de composición y color . El alumno es capaz de realizar bocetos partiendo de sus ideas,.	Emplea las diferentes técnicas plásticas con los bocetos, realizan con estudios sobre blanco y negro o con color, y quebrados... ejemplos: plumillas, acuarelas, rotuladores y/o témpera.	Es capaz de crear bocetos desde su imaginación, empleando con el conocimiento de las técnicas.

### 3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

#### 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

##### 2ºcurso. Dibujo y color. Proyectos y dirección de obras:

<b>Unidad 1</b>
El boceto como croquis, sistemas de representación, luces, sombras y técnicas gráficas acromáticas, rotuladores y grafitos, aerógrafos, collages, técnicas mixtas, tramas.
<b>Unidad 2</b>
La luz y el color, aplicación informativa y expresiva. Técnicas cromáticas: la acuarela y el rotulador, tramas y témpera.

<b>Unidad 3</b>
-----------------

La composición, elementos de configuración ambiental: la figura humana, la vegetación y los elementos decorativos.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Unidad 4</b>
-----------------

Texturas visuales y táctiles, simulación de materiales.
---------------------------------------------------------

<b>Unidad 5</b>
-----------------

Representación de formas tridimensionales
-------------------------------------------

## Unidad 1

# EL BOCETO, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, LUCES, SOMBRAS Y TÉCNICAS GRÁFICAS ACROMÁTICAS, ROTULADORES Y GRAFITOS.

### Objetivos específicos.

- Comprender el significado de la idea, el desarrollo del concepto y creatividad para la elaboración del proyecto.
- Abocetar ideas.
- Representar con soltura y espontaneidad en todo tipo de objetos del mundo del interiorismo y espacios.
- Desenvolverse con seguridad a la hora de combinar diferentes sistemas de representación.
- Conocer los posibles tipos de luces y sombras. Dominar su representación gráfica.
- Utilizar correctamente el rotulador y el grafito, sacándoles a ambos instrumentos toda su riqueza expresiva, tanto en la línea como en la mancha.

### Contenidos:

- 1- Fundamentos teóricos básicos de los sistemas de representación espacial, sistema diédrico, axonométrico y cónico.
- 2- Características básicas del grafito y el rotulador.
- 3- Naturaleza de la luz, tipos de cuerpos, las sombras. Reflejos y transparencias.

### Procedimentales:

- 1- El boceto y el apunte en la representación gráfica.
- 2- Representación de diferentes tipos de cuerpos, opacos y transparentes.
- 3- Representación de luces y sombras incidiendo sobre cuerpos de diferentes naturalezas.
- 4- Texturas y su representación, uso del grafito y el rotulador.

### Actitudinales:

- 1- Investigar a cerca de la representación de las diferentes naturalezas de los cuerpos.
- 2- Confeccionar un archivo de imágenes, que sirvan al alumno como referente visual a la hora afrontar la realización de bocetos para supuestos proyectos.
- 3- Experimentar con la luz, las sombras, las transparencias y los reflejos.

### Actividades a desarrollar en el aula.

Durante la explicación teórica de la unidad didáctica, el alumno realiza en el aula los ejercicios básicos necesarios para su comprensión, así como la representación de ejemplos que irán complicándose gradualmente a medida según vayan siendo asimilados. En el aula se realizarán apuntes rápidos de cuerpos geométricos aislados, acompañados por otros de diferentes naturalezas.

Ejercicios rápidos y de retentiva, donde estudiemos el comportamiento de la luz, absorción y reflexión, sombras propias y arrojadas. Toma de apuntes por el interior del edificio que alberga la Escuela y de otros edificios cercanos o representativos e interesantes a nivel de interiorismo de la ciudad. Se variará el formato entre el A3 y el A4, así como la técnica y la solución gráfica a emplear.

### **Actividades a desarrollar por parte del alumno fuera del centro.**

Realización en casa de los ejercicios de texturas y tramas.

Realización en casa de la representación de esquemas de perspectivas sencillas, de espacios tomados como referentes en revistas de arquitectura o decoración.

### **Materiales necesarios, por parte del centro y del alumno.**

Bustos, plantas, espacios, muebles, peanas, caballetes, focos, sábanas, proyectores y papel de embalar.

### **Actividades complementarias, extracurriculares.**

Realizaremos visitas juntas, a algún edificio singular de la ciudad, como el Auditorio, el Museo de Arte Abstracto o el Centro de recepción de Turistas.

El alumno confeccionará un archivo de imágenes, donde buscará, seleccionará y ordenará ejemplos que ilustren la unidad didáctica, bocetos de maestros, dibujos de perspectivas, aplicaciones de los sistemas de representación, de la luz y la sombra... Este ejercicio se calificara con un 5 % de la nota final de esta unidad.

### **Temporalización.**

Esta unidad didáctica se impartirá a principio de curso. El desarrollo de los contenidos conceptuales se realizará en unas 8 sesiones, se intercalarán las explicaciones teóricas con los ejercicios prácticos, así como la representación de objetos geométricos, el boceto, los apuntes y el dibujo final de supuestos espacios reales y la aplicación de luces y sombras.



**Unidad didáctica 2**  
**LA LUZ Y EL COLOR, APLICACIÓN INFORMATIVA Y EXPRESIVA.**  
**TÉCNICAS CROMÁTICAS: LA ACUARELA, EL ROTULADOR, TRAMAS Y LA**  
**TÉMPERA, AERÓGRAFOS, COLLAGES TÉCNICAS MIXTAS Y TRAMAS.**

**Objetivos específicos:**

- Conocer la Física del color y su influencia sobre las superficies.
- Emplear correctamente las técnicas cromáticas, tanto húmedas y secas.
- Dominar el uso consciente de la cromática y de la psicología del color, para utilizar este con todo su poder informativo y expresivo del que es capaz.
- Despertar en el alumno la pasión por el color, su empleo y su disfrute.
- Resolver cromáticamente problemas de diseño de espacios y creación de ambientes.
- Saber emplear el color, con limpieza, precisión y acierto en las diferentes fases del proyecto.

**Contenidos:**

- 1- Naturaleza de la luz. Física del color.
- 2- Cromática, escalas, saturación, luminosidad, valor y tono.
- 3- Psicología del color. Lenguajes cromáticos. Poder informativo y expresivo del color
- 4- Técnicas cromáticas, la acuarela, la témpera, el rotulador y el empleo de tramas cromáticas.
- 5- Estudios teóricos de los fundamentos de psicología y sociología como herramienta esencial para los diseñadores de interiores.

**Procedimentales:**

- 1- Empleo de las técnicas cromáticas.
- 2- Correcta realización de las modulaciones cromáticas con diferentes técnicas artísticas.

**Actitudinales:**

- 1- Investigar sobre la luz y el color, su incidencia en el mundo del interiorismo y el arte en general.
- 2- Desarrollar el concepto estético y el sentido crítico-filosófico respecto al mundo del diseño de interiores y del arte en general.

**Actividades a desarrollar en el aula**

Paralelamente a la explicación teórica, los alumnos irán realizando los ejercicios básicos de modulación del color, empleando las tres principales técnicas cromáticas que utilizarán para la posterior resolución de proyectos, acuarela, témpera y rotuladores, también se realizarán trabajos con lápices de colores de alta calidad.

Posteriormente se realizarán aplicaciones cromáticas a perspectivas de espacios arquitectónicos, bien de exteriores o bien interiores, las perspectivas serán propuestas por los alumnos de sus propios trabajos o de sus referentes preferidos.

### **Actividades a desarrollar fuera del aula.**

Si el desarrollo de la unidad no presenta problemas y los alumnos responden positivamente a los trabajos propuestos en la clase, que en la mayoría de los casos deberán ser terminados en casa, podremos al final de esta unidad realizar una serie de estudios al natural, sino fuese posible se dejará para más adelante. Este archivo de imágenes se calificará con un 5% de la nota de la unidad.

### **Temporalización**

El desarrollo de esta unidad nos ocupará aproximadamente unas 20 sesiones de dos periodos lectivos cada una.

Esta unidad se trabajará junto con la unidad 4, en el segundo cuatrimestre.

### Unidad 3

## LA COMPOSICIÓN, LOS ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN AMBIENTAL, LA FIGURA HUMANA, LA VEGETACIÓN Y LOS ELEMENTOS DECORATIVOS.

### Objetivos específicos

- Conocer, analizar y emplear correctamente los elementos de configuración en la obra de arte.
- Saber qué recurso de configuración se debe emplear en cada caso, según la naturaleza del proyecto que se vaya a realizar.
- Dominar el empleo de la figura humana, plantas y elementos decorativos dentro del proyecto de un espacio interior.

### Contenidos:

- 1- Elementos de configuración que intervienen en la composición, el equilibrio, el peso visual, el movimiento, las direcciones visuales y el ritmo.
- 2- Elementos escalares en la composición, la proporción, tipos y funciones estéticas. La simetría, tipos.
- 3- Estudio básico de la anatomía humana, movimiento.

### Procedimentales:

- 1- Componer y comprender los espacios vacíos y ocupados.
- 2- Realizar bocetos y apuntes adecuados a la idea.
- 3- Representar la figura humana en diferentes posiciones, actitudes, estática y en movimiento.

### Actitudinales:

- 1- El proceso creativo en la concepción y realización de un proyecto.
- 2- Apreciar el orden estético, sabiendo cual es su esencia.

### Actividades dentro del aula:

Siempre paralelamente al desarrollo de los contenidos conceptuales, el alumno irá investigando acerca de la composición, equilibrio, peso, movimientos, proporción...

Se emplearán diferentes formatos de papel. También realizaremos estudios de composiciones de volúmenes abiertos y cerrados.

Se trabajará en diferentes formatos desde el A5 al A2.

Respecto a la figura humana, plantas y electos decorativos, realizaremos apuntes rápidos con una intención analítica, donde se tratará que el alumno adquiera mucha soltura para ser capaz con pocos, sueltos, seguros y a la vez espontáneos, gestos gráficos, ser capaz de representar personas y todo tipo de seres animados o inanimados.

### Temporalización

Esta unidad didáctica se distribuirá, 2 sesiones para el desarrollo de los contenidos conceptuales, aproximadamente 2 para la realización en el aula de esquemas compositivos y unas 10 sesiones para la toma de apuntes del natural.

Dada la importancia de la composición en la concepción de un proyecto, esta unidad didáctica se trabajará en el primer cuatrimestre.

<b>Unidad 4</b> <b>TEXTURAS VISUALES Y TÁCTILES. SIMULACIÓN DE MATERIALES</b>
----------------------------------------------------------------------------------

**Objetivos específicos**

- El alumno debe dominar la representación gráfica de diferentes texturas, que simulen materiales.
- Utilizar con decisión e intención el empleo adecuado de texturas visuales en el proyecto decorativo.
- Saber simular cualquier material.

**Contenidos:**

- Las texturas visuales y las texturas táctiles.

**Procedimentales:**

- Representación, realización y presentación de todas cuantas texturas realice el alumno.

**Actitudinales:**

Investigar sobre las texturas y los diversos materiales, su forma, color, tacto...

**Actividades:**

El alumno confeccionará un álbum donde aparecerán un mínimo de 50 texturas, que serán una muestra de: texturas visuales, texturas táctiles, simulación de materiales rocosos, mármoles, granitos, pizarra, areniscas, materiales de origen vegetal, maderas de diferentes tipos, roble, haya, marabú, teca, fibras vegetales, simulación de tejidos, estampados de telas, cueros...

Todas estas como mínimo, se valorará el correcto parecido, acabado, la presentación y la aportación de más materiales.

El buen trabajo equilibrado se les suma los puntos acumulados cuya evaluación es continua.

Otra actividad será la aplicación gráfica de las texturas o simulación de materiales a alguna perspectiva concreta.

<b>Unidad 5.</b> <b>LA REPRESENTACIÓN DE FORMA TRIDIMENSIONALES.</b>
-------------------------------------------------------------------------

**Objetivos específicos**

- El alumno debe dominar la representación gráfica con el claroscuro mediante el croquis.
- Utilizar con decisión e intención el empleo adecuado del claroscuro en el proyecto decorativo.
- Saber simular cualquier representación de forma creativa.
- Las perspectivas a mano alzada como engaño ilusorio de tres dimensiones.

**Contenidos:**

- Las representación tridimensional en un papel.

**Procedimentales:**

- Representación, realización y presentación de dibujos muy voluminosos con fuertes contrastes de sombras y luces.

**Actitudinales:**

Investigar y experimentar el volumen de una forma detallada y los diversos materiales para usar como el rotring, lápices de grafito rotulador,

**Actividades:**

El alumno confeccionará un álbum donde aparecerán un mínimo de veinte dibujos al claroscuro, que serán una muestra de: muebles, alfombras, escenografías de teatro...Todas estas como mínimo, se valorará el correcto parecido, acabado, la presentación y la aportación de más materiales.

El buen trabajo equilibrado se les suma los puntos acumulados cuya evaluación es continua.

Otra actividad será la aplicación gráfica del volumen acompañados con la perspectiva de un punto, de dos y con tres puntos de fugas.

### 3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

La materia queda estructurada en cuatro unidades didácticas que se repartirán en dos cuatrimestre, por lo que aproximadamente podría corresponderle 8 clases a cada una de las unidades de la programación, no obstante esta aproximación es relativa dado que en la mayoría de los casos las unidades didácticas se entremezclarán.

O	N	D	E	F	M	A	M
UD 1	UD 1	UD 2	UD 3	UD 3	UD 4	UD 4	UD 5
UD 1	UD 2	UD 2	UD 3	UD 3	UD 4	UD 5	UD 5

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

### 4.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se atenderá a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1496/1999 de 24 de septiembre (BOE 6 de octubre) y a la Orden de 25 de octubre de 2001 (BOE de 1 de noviembre), así como a lo recogido en el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, según el cual la evaluación de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos generales del ciclo, y las competencias profesionales propias del mismo.

Por tanto, dicha **evaluación continua y diferenciada** se llevará a cabo controlando el trabajo diario, con ejercicios teórico-prácticos y controles, así como láminas o proyectos realizados por parte del alumno de acuerdo a los criterios de evaluación. Es decir, al hablar de evaluación continua no nos referimos al concepto tradicional de la misma en cuanto a acumulación de contenidos, sino a evaluar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje: actitud del alumno, toma de apuntes, descripción del proceso en general y de sus pasos, limpieza, actividades, responsabilidad de la entrega, etc.

Se pretende que el alumno utilice el dibujo artístico como herramienta auxiliar y de apoyo para la resolución del proyecto y se deberá conseguir:

1. Comprensión y uso de conceptos.
2. Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
3. Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
4. Presentación correcta del trabajo.

## 4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La administración determina dos evaluaciones, cada una al final de cada cuatrimestre, además de unas pruebas extraordinarias en septiembre donde poder recuperar la asignatura en aquellos casos donde no se consiguieron los objetivos marcados al final del curso escolar.

Para su calificación, el alumno a lo largo de cada cuatrimestre deberá demostrar conocimiento de los contenidos impartidos, realizando experiencias a través de:

1. Ejecución de ejercicios teórico-prácticos preparados por el profesor y ejecutados en las fechas estipuladas. Estos ejercicios tendrán **carácter práctico** a la hora de calificar. Se harán controles parciales de cada una de las unidades expuestas en el aula.

2. Realización de ejercicios prácticos evaluados y calificados atendiendo a los siguientes aspectos: **Correcta presentación, expresión gráfica, resolución...** Así queda reflejada la nota final de cada evaluación de la siguiente manera: **45 % Nota de los ejercicios propuestos en clase y trabajos para casa.** Y un **45 % Nota de las pruebas prácticas o teóricas.** De **10 % Participación, interés y asistencia a clase.**

Cada apartado se evaluará independientemente de 0 a 10. Se realizará luego una media ponderada a la hora de obtener la nota final de la evaluación.

La nota de cada evaluación será la media de las pruebas hechas y se consignará en escala numérica de 0 a 10, siendo necesaria la obtención de un mínimo de 5 para aprobar.

En cualquier caso, para superar los cuatrimestres y por tanto, la evaluación final, será necesario realizar la totalidad de ejercicios y controles, así como los trabajos propuestos por el profesor a lo largo del curso, demostrando con ellos suficiencia. De no ser así, el alumno deberá someterse a las pruebas de recuperación o suficiencia al final de cada cuatrimestre. En cuanto a dichos trabajos. **El alumno que supere el 20% de faltas**, no se le podrá realizar la evaluación continua. Deberán entregarse en la fecha establecida, siendo su calificación de 0 a 10. Fuera de dicha fecha, la calificación máxima será de 5 puntos.

El conocimiento de la materia y su calificación positiva obliga a la asistencia continua y presencia del alumno en clase puesto que lo aprendido no sólo es leído en los apuntes facilitados o libros, sino como fruto de las múltiples experiencias, análisis y comentarios realizados en clase, tan ricos apasionadamente. Independientemente y atendiendo a la diversidad de intereses y posibilidades del alumnado de los ciclos y una vez valorados los condicionantes personales, se podrán hacer excepciones siempre que no influya en el proceso de aprendizaje. Del mismo modo, la ausencia reiterada a las clases y la impuntualidad sistemática e injustificada del/a alumno/a serán valoradas como falta de interés y podrán ser causa de merma en la calificación.

## 4.3. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumno que ha perdido la evaluación continua por las faltas de asistencias injustificadas de un 20% se realizará una prueba de carácter práctico según se determine en cada módulo y Departamento. Existirá un **EXAMEN** práctico de dos horas de duración en el mes Junio:

- Día 19 de Mayo a las 19:15: 2 horas de duración.



Cada profesor elaborará una prueba práctica correspondiente a su módulo de acuerdo con los criterios establecidos en su programación y teniendo en cuenta con los siguientes aspectos:

a) La prueba práctica se versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia.

b) Se podrá solicitar al alumno la aportación de trabajos o materiales siempre y cuando esta circunstancia esté recogida con detalle en la programación del módulo, donde deben especificarse los contenidos, planteamiento y criterios/indicadores de evaluación y siempre que estén vinculados a la prueba, formando parte del desarrollo de la misma y se pueda verificar la autoría por parte del alumno. Los trabajos o materiales solicitados se ajustarán a las características de evaluación de la prueba y no podrán ser idénticos planteamientos que los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

#### **4.4. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO SUPERE LA CONVOCATORIA ORDINARIA FINAL DE MAYO/JUNIO Y DEBA ASISTIR A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

Como recuperación, los alumnos que no demuestren conocimientos de los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre realizarán un examen práctico de cuatro horas y diseñado al final de cada cuatrimestre, además de presentar los trabajos y ejercicios no realizados hasta el momento.

El alumno tendrá derecho a **una prueba extraordinaria** y práctica en septiembre, cuyo contenido se ajustará a las enseñanzas mínimas recogidas en **el Real Decreto 1537/1996**, de 21 de junio, previa presentación de los proyectos que no hayan sido entregados durante el curso.

Si, por causas justificadas, un alumno no realiza una prueba, la realizará el día de su incorporación al centro y una vez que haya entregado el justificante correspondiente. Se considerarán causas justificadas la hospitalización del alumno o de algún familiar, la asistencia a convocatorias públicas o citaciones (exámenes oficiales, juzgados, notarías, etc.) El justificante oficial será imprescindible para el cambio de dicha prueba.

El alumno matriculado que no haya seguido este proceso, tendrá derecho a un examen final, en base a la relación de unidades y a la presentación de los ejercicios prácticos que se propongan.

La nota final de la asignatura será la media de las dos evaluaciones. Para superar la asignatura se tienen que tener las dos evaluaciones aprobadas o tener en alguna de ellas más de un 4 y obtener una media de, al menos, un 5.

En ningún caso se cambiará la fecha de un examen final (junio o septiembre). La nota asignada a un alumno que no se presenta al examen de Junio o de Septiembre será de 1.

#### **4.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

1. El alumno que no supere un módulo en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en el mes de Septiembre tal y como contempla la legislación.
2. Cada Departamento durante la primera quincena del mes de Junio remitirá a la Jefatura de Estudios las necesidades reales de tiempos y espacios para la realización de las pruebas.
3. La Jefatura de Estudios confeccionará el calendario de pruebas que será remitido al Servicio de Inspección junto con el resto de actividades del mes de Septiembre.
4. Cada profesor bajo la supervisión del departamento correspondiente, planificará las pruebas correspondientes a su/s módulo/s de acuerdo a lo establecido en su programación.
5. En el caso de alumnado que fue objeto de pérdida de evaluación continua se tendrán en cuenta las consideraciones:

El alumno que ha perdido la evaluación continua realizará una prueba de carácter práctico. Ejemplo: diseñar un boceto a Rotulador para la realización de un croquis. Cada profesor elaborará la prueba correspondiente a su módulo de acuerdo a los criterios establecidos en su programación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia.
- b) Se podrá solicitar al alumno la aportación de trabajos o materiales siempre y cuando esta circunstancia esté recogida con detalle en la programación del módulo, donde deben especificarse los contenidos, planteamiento y criterios/indicadores de evaluación y siempre que estén vinculados a la prueba, formando parte del desarrollo de la misma y se pueda verificar la autoría por parte del alumno. Los trabajos o materiales solicitados se ajustarán a las características de evaluación de la prueba y no podrán ser idénticos planteamientos que los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

### **5. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

#### **5.1. METODOLOGÍA.**

La materia es eminentemente práctica, por lo que se procurará diseñar actividades prácticas partiendo desde las inminentes y necesarias teorías que imparte directamente por el docente con el fin de desarrollar al alumno/a las habilidades artísticas del dibujo dentro del ámbito de diseño de interiores. Es necesario que el alumno comprenda, no sólo con los principios geométricos y los conceptos fundamentales, sino también de la

necesidad de aplicarlos con cortesía con su campo profesional en otras redes profesionales como las artes plásticas, la economía, sociología, psicología, audiovisuales, etcétera. En lo conciso, las actividades de trabajo se aplicarían relativamente con:

- Explicación teórica de la unidad y contenidos conceptuales fundamentales de la misma.
- Resolución de ejercicios para fijar los contenidos conceptuales adquiridos.
- Realización individual de los problemas o con los pequeños proyectos planteados desde el campo del Diseño de Interiores, que impliquen diferentes estrategias de resolución, mediante el dibujo artístico.

En cuanto a los problemas vinculados o de los proyectos planteados, se partirá siempre con la experimentación y el entorno en que nos rodea y estará coordinado y en función con el módulo de Proyectos u otras áreas fundamentales del ciclo formativo aparte de la vida ordinaria que se implique con el conocimiento de aquello. Se pretende que el alumno utilice el dibujo artístico abocetado o como apuntes de ideas como soporte de herramienta esencial, de gran apoyo vinculante hacia las asignaturas como Proyectos, Auto-Cad, Photoshop... y viceversa.

## **5.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIOS.**

El Ciclo se imparte en horario vespertino, la franja horaria del módulo de Dibujo y color es de 19:35 a 21:30 los Jueves. Se imparte en el aula de "Dibujo artístico".

## **5.3. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**

### **A. El aula y su mobiliario.**

- . Luz natural escasa, ventanas laterales.
- . Luz artificial por fluorescentes de luz blanca. Ideales para este módulo.
- . Mesas de dibujo amplias.
- . Taburetes estándar sin respaldo de comodidad limitada.
- . 2 pizarras que permiten simultanear el trazado de ejercicios.
- . Reglas de pizarra.
- . Un cañón y pantalla de proyección.

### **B. Recursos impresos.**

No se propone libros de texto. Reparto fotocopias de textos de algún teórico importante. La biblioteca del centro dispone de una dotación suficiente de libros relacionados con la práctica del dibujo artístico de diferentes campos artísticos. Libros digitales en PDF.

Los apuntes y ejercicios se mandan por correo electrónico a los alumnos. Les reparto con buenos textos y libros en PDF dentro del USB para los alumnos/as como buenos utensilios y herramientas para el conocimiento de la materia u otros campos necesarios para su aplicación.

### **C. Recursos audiovisuales e informáticos.**

- . Ordenador portátil.
- . Proyector.
- . Fotografías y videos.

#### **5.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Partiendo con el objetivo de la heterogeneidad del alumnado/a matriculado del dicho Ciclo (alumnado/a que viene de Bachillerato, de estudios Universitarios, de otros Ciclos tanto de grado medio como superior, con prueba de acceso), tenemos que dar respuestas meticulosas ante la diversidad de condicionantes ya que impedirían a un normal desarrollo del **proceso de aprendizaje** si no actuamos ante ellos, sobre todo trabajando con la inteligencia emocional y la motivación, y también con el trabajo de ajuste pedagógico a través de la individualidad en cada uno de ellos/as, que sería el elemento integrador si lo acaparamos bien como engranajes...

#### **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

De momento no está programado en esta asignatura para salidas fuera de Cuenca. La mayor parte de las actividades se efectuará en el aula. En el caso de salir de la escuela de arte para pintar unas acuarelas como por un ejemplo de actividad con el tema de los paisajes de la naturaleza, o las calles urbanas muy cercanas a la institución... se pedirá un permiso con antelación de quince días mediante un documento de justificación positiva por parte del jefe de estudio y del departamento. Se evaluará de forma general como cualquier ejercicio que se realizan en clase.

#### **7. FICHA INFORMATIVA RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN**

Es muy básica la asignatura debido a la disminución de horas con lo cual relata la dificultad de enseñar a ente del espíritu artesanal sobre el dibujo ante el auge de las nuevas tecnologías. Muchos diseñadores profesionales insisten de la gran importancia del conocimiento esencial del dibujo artístico para potenciar la creatividad y esto favorece en como recursos básicos en los bocetos y apuntes rápidos, dibujar en una Wacon requiere una gran habilidad del dibujo como dibujar en un papel... En fin, en esta asignatura se intentará enseñar al alumno un aporte esencial pare el resto de su vida ante el poco tiempo que se dispone en mi asignatura, que es el principio central del interior de la trinidad (técnica-lógica-creatividad): enseñar a INVESTIGAR.